

LA DOBLE CONFORMACIÓN DE LA SUSTANCIA EN EL LENGUAJE POÉTICO

Este ensayo aspira a contribuir —aun cuando sea de manera tentativa— al estudio de lo que caracteriza al lenguaje poético. Al abordar el problema de la literariedad se nos presentan de entrada dos posiciones extremas. Una consiste en considerar al texto literario como algo cuya razón de ser se debe a una organización particular de sus elementos constitutivos y que es, además, susceptible de ser analizado lingüísticamente. La otra, en pensar que estamos acostumbrados (vale decir, socialmente condicionados) a considerar ciertos procesos textuales como obras literarias. Presentadas así, sucintamente, ambas posiciones no carecen de validez. Por su parte, el presente trabajo se inscribe dentro del primer marco de estudio; es decir, se avoca a investigar la estructura semiótica del texto poético. Por lo que aquí nos proponemos bosquejar, a partir de una serie de premisas glosemáticas, una hipótesis que intente explorar en qué consiste la especificidad del lenguaje poético; tal hipótesis traerá por consecuencia una crítica del lugar que ocupa la sustancia en los modelos de descripción glosemática, y una reconsideración de la sustancia como categoría analítica del discurso; por último, se añadirá un análisis que sirva para ilustrar y explicitar los puntos tocados en la exposición teórica.

I

De acuerdo con Louis Hjelmslev¹ —y siguiendo la tesis clásica de Saussure— todas las lenguas comparten “un principio universal de conformación” que se realiza de forma distinta en cada caso. De los continuos amorfos del sen-

¹ Louis Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971.

tido y del sonido todos los sistemas semióticos verbales se estructuran diversamente. O en las palabras de Hjelmslev:

Cada lengua establece sus propios límites dentro de la "masa de pensamiento" amorfa, destaca diversos factores de la misma en diversas ordenaciones, coloca el centro de gravedad en lugares diferentes y les concede diferente grado de énfasis.²

Algo semejante pasa en el plano de la expresión. Del continuo amorfo de los sonidos "las diferentes lenguas incluyen arbitrariamente un número diferente de figuras (fonemas)".³ Así, por ejemplo, el inglés tiene 44 fonemas, mientras que el español 26. Desde un punto de vista fonético-fisiológico los puntos de articulación son distintos en ambas lenguas. Aun en los casos en que pareciera haber elementos coincidentes, hay rasgos diferenciadores. Tal es el caso del fonema /p/. En español es una oclusiva bilabial sorda [p]; mientras que en inglés tiene además de los rasgos mencionados, los de explosividad y aspiración en posición inicial [p^h]. El hecho de que podamos decir que estas dos lenguas son dos sistemas diferentes se debe a que en ambos casos sus respectivos planos, tanto el del contenido como el de la expresión, se hallan organizados de manera particular.

Para Hjelmslev una lengua no es un sistema de signos sino un sistema de figuras que sirven para construir signos. Si Saussure ve en el signo lingüístico una entidad bifacial compuesta de significado y significante, el lingüista danés hace cuatro distinciones tomando como base las dicotomías sustancia-forma y significado-significante.

La sustancia es la parte material que sirve para manifestar la forma y tiene, por lo tanto, un valor accesorio. Al hablar de sustancia ya no se hace referencia a la sustancia amorfa (sentido o materia)⁴ antes de ser conformada por la lengua, sino a la manifestante tangible que muestra esa

² *Ibid.*, p. 79.

³ *Ibid.*, p. 82.

⁴ Son los términos con los que se ha traducido *mening* en las versiones españolas de los *Prolegómenos* y *Ensayos lingüísticos* respectivamente.

forma subyacente (lengua en la terminología de Saussure, esquema lingüístico en la de Hjelmslev). He usado el calificativo de accesorio respecto a la sustancia puesto que Hjelmslev trata de construir un álgebra del lenguaje en donde el aspecto material de la lengua no tiene cabida,⁵ sino tan sólo las dependencias que se establecen dentro del propio sistema a partir de la función de signo, y todas las demás deducibles de ella. En su momento se harán las precisiones necesarias a este respecto.

Debemos notar que ya ni siquiera se habla de signo. El psiquismo saussuriano le habrá parecido a Hjelmslev falto de rigor científico y, por ende, incompatible con su principio empírico que predica la necesidad de ser autoconsecuente en todas las etapas del análisis. Sin embargo, es claro que Saussure tenía una concepción semejante ya que en reiteradas ocasiones subraya el carácter secundario del elemento material, que lo lleva a concluir que la lengua es forma, no sustancia.⁶ Entonces tenemos que la función de signo conecta las terminales forma del contenido (significado) y forma de la expresión (significante). A esta relación se le conoce en la terminología glosemática como interdependencia, en donde los dos fúntivos se presuponen mutuamente.

Las otras dos distinciones que Hjelmslev introduce son la sustancia del contenido y la sustancia de la expresión. En los *Prolegómenos* no queda muy claro qué se debe entender por la primera, mas si incorporamos las precisiones que se hacen en un ensayo posterior, "La estratificación del lenguaje" (1954), podremos decir que la sustancia del contenido puede indicar tanto aquello que reside fuera del sis-

⁵ Hjelmslev rectifica esta posición parcialmente en "La estratificación del lenguaje" (1954), en *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 47-89. En este ensayo se vislumbran tres niveles posibles de descripción de la sustancia: a) el de las apreciaciones colectivas, b) el sociológico y c) el físico (pp. 71-72). Sin embargo, en el desarrollo de la lingüística teórica han tenido mayor peso las ideas contenidas en los *Prolegómenos*; entre otras, que a la lingüística no le corresponde la descripción de la sustancia sino a otras disciplinas pertenecientes "en parte al campo de la física y en parte al de la antropología (social)". (*Prolegómenos*, p. 111.)

⁶ Cf. Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 1945, pp. 191-206.

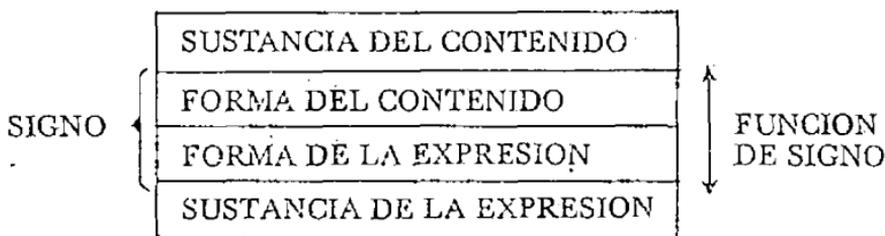
tema semiótico (los referentes), como "las apreciaciones colectivas" que comparten los usuarios del código verbal. Por lo que toca a la segunda se refiere a las diferentes realizaciones fonéticas que de las invariantes fonológicas pueden actualizarse en un acto de habla.

Como ya se dijo, la sustancia es solamente la manifestante de la forma. Es decir, por medio de ella percibimos la red de relaciones funcionales dentro del sistema; mas no constituye, de ninguna manera, esas dependencias. Esta idea conduce a Hjelmslev a decir que la forma es la constante mientras que la sustancia es la variable y que, por consiguiente, el objeto de la lingüística será describir la forma lingüística y no la sustancia, ya que ésta será analizable una vez que se haya realizado la descripción de aquélla.⁷ Entonces, siguiendo un criterio estrictamente glosemático, se puede decir que la sustancia reside fuera de la lengua, lo que no implica decir que no ha sido moldeada por ésta. El mismo Hjelmslev en el ensayo antes mencionado recalca que al hablar de sustancia en general se debe entender "sustancia *semióticamente formada*".⁸ Es de suma importancia tener presente este hecho, ya que si bien para un análisis glosemático la sustancia carece de relevancia lingüística, para un análisis poético ocurre —creemos— precisamente lo contrario. Por el momento podemos adelantar que la sustancia puede ser de utilidad para determinar qué tipo de relaciones se instituyen dentro del discurso literario, relaciones, que por otra parte, no son identificables cabalmente por las categorías que generalmente se usan para describir el esquema lingüístico. Por medio del siguiente diagrama esperamos se aclaren los puntos hasta ahora tocados.

⁷ *Prolegómenos*, p. 110.

⁸ *Ensayos lingüísticos*, p. 65.

CONTINUO AMORFO DEL SENTIDO



CONTINUO AMORFO DE LOS SONIDOS

II

A los actos de habla cuya función dominante es la referencial los denominaremos semióticas denotativas de acuerdo con el modelo glosemático. Esto es obviamente una simplificación intencional para facilitar el desarrollo de nuestra exposición.⁹ Una semiótica denotativa se define como aquella ninguno de cuyos planos es una semiótica. En el caso de los textos literarios en donde la función prominente no es la referencial sino la poética, diremos que son semióticas connotativas; en éstas, el plano de la expresión es, en sí, una semiótica. La diferencia entre ambas estructuras

⁹ Como el propio Hjelmslev aclara, "cualquier texto que no sea de extensión tan pequeña que no dé base suficiente para deducir un sistema generalizable a otros textos, suele contener derivados que se basan en sistemas diferentes" (*Prolegómenos*, p. 161). Estos sistemas pueden ser de carácter ideológico. Para un enfoque que estudie esta cuestión siguiendo planteamientos glosemáticos, véase José Pascual Buxó, "Estructuras lingüísticas y paradigmas ideológicos", *Acta poética*, 1, México, UNAM, 1979, pp. 3-22.

semióticas se podrá visualizar a través del siguiente diagrama.¹⁰

S E M I O T I C A	
D E N O T A T I V A	
PLANO DE LA EXPRESION	PLANO DEL CONTENIDO
E	C

S E M I O T I C A		
C O N N O T A T I V A		
PLANO, DE LA EXPRESION	PLANO DEL CONTENIDO	
E	C	C

Como ya se dijo antes, todos los sistemas verbales tienen en común un principio universal de conformación que se lleva a cabo distintamente. Este sería el esquema general de toda lengua natural. Ahora bien, si en una semiótica connotativa el plano de la expresión es ya una semiótica, de esto se puede desprender que se llevan a cabo dos conformaciones: una de la materia o sentido y la otra de la sustancia. La primera correspondería al propio principio estructural de la lengua en cuestión, digamos el español. La segunda sería un sistema dentro del propio sistema; esto es, la actualización de una serie de subcódigos —es decir, una serie de procedimientos convencionales— que, en el caso de la poesía implicaría, por ejemplo, la rima, un patrón fonométrico, un modo especial de designación, etc., dentro de la lengua española.

La segunda conformación de la sustancia es completa-

¹⁰ El diagrama de nuevo es una simplificación, ya que no da razón de lo que sucede con el contenido del plano de la expresión de la semiótica connotativa, contenido que se encuentra en "conmutación suspendida", en relación con el del otro plano. Cf. J. Pascual Buxó, *op. cit.*, p. 13.

mente distinta de la primera; no se trata de una estructuración sistemática, por lo que podemos decir que nos encontramos ante una conformación *sui generis*. El poeta, el dramaturgo o el novelista no va a organizar la lengua en figuras mínimas de expresión (fonemas), ni a trazar los límites en que se ha reticulado la sustancia del contenido. Esto ya está hecho por el propio sistema. Lo que sí puede hacer es organizar los elementos simples de ambos planos en combinaciones particulares que manifiesten una estructura semiótica especial. Dicho de otro modo, a las entidades que para fines de comunicación práctica se articulan de manera instantánea sin más apego que el que exigen las reglas de combinación establecidas por la lengua, en los textos literarios se les sobrepone un modelo de relaciones de orden diferente al instaurado por las leyes de construcción del sistema. No hay nada que nos obligue a hablar en verso o metonímicamente. Esto nos lleva a considerar que aun cuando el hablante de una lengua tiene la capacidad potencial de construir enunciados que nunca ha oído, a su vez su comportamiento verbal está condicionado por el código. Jakobson estima que el grado de libertad del usuario de un sistema verbal es proporcional al nivel de complejidad de la construcción de que se trate:

En la combinación de rasgos distintivos para constituir fonemas, la libertad del hablante individual es nula; el código tiene ya establecido todas las posibilidades utilizables en un lenguaje dado. La libertad de combinar los fonemas en palabras se circunscribe al caso marginal de la acuñación de términos. El hablante se halla menos coartado cuando se trata de formar frases con palabras. Y, finalmente, la acción coactiva de las reglas sintácticas cesa a la hora de combinar las frases en enunciados, aumentando así considerablemente la libertad de cada hablante para crear nuevos contextos, aunque tampoco aquí se puede pasar por alto lo estereotipado de numerosos enunciados.¹¹

¹¹ Roman Jakobson y Morris Halle, *Fundamentos del lenguaje*, Madrid, Ayuso, 1973, p. 108.

A diferencia de los usos prácticos de la lengua donde, por lo general, los elementos lingüísticos se ordenan automáticamente para lograr el objetivo de la comunicación, en la escritura artística dichos elementos adquieren una prominencia funcional que como observaremos más adelante, sustenta —de alguna manera— la significación. Para ser más precisos, no son los elementos en sí quienes adquieren tal prominencia, sino en cuanto formen parte de los diseños formales del discurso; es decir, son prominentes en la medida en que manifiesten una serie de relaciones intra-textuales, o en la medida en que se haga evidente la sobreposición de relaciones paradigmáticas dentro de la cadena sintagmática.

La segunda conformación de la sustancia consiste en la ordenación de elementos de nivel inferior (no complejos) en configuraciones especiales que muestren relaciones de equivalencia.

Consideremos cada uno de los planos por separado. En la lingüística teórica actual hay un consenso general respecto de que el fonema tiene una función distintiva dentro de la lengua. Como dice Jakobson: "Los fonemas no denotan más que pura *alteridad*".¹² No creemos necesario ofrecer un resumen pormenorizado de las diferentes concepciones del fonema. Bástenos decir que desde nuestro punto de vista el enfoque que ofrece más posibilidades de aplicación al campo de la poética es el funcionalismo praguense, que si bien concibe al fonema como una abstracción necesaria, delimita sus rasgos distintivos, en tanto que sean diferenciadores del significado, aplicando criterios tanto articulatorios como acústicos. Este enfoque, por otra parte, no erradica a la sustancia fónica del estudio lingüístico.

Mencionemos ahora brevemente qué papel le ha tocado desempeñar a la sustancia en diferentes escuelas fonológicas. Bertil Malmberg señala que N. S. Trubetzkoy al erigir a la fonología con un objeto de estudio distinto de la fonética lo hizo basando la totalidad de su sistema "en criterios fo-

¹² *Ibid.*, p. 26.

néticos, la mayoría de naturaleza articulatoria".¹³ Por su parte Jakobson y Halle, que encabezan los avances recientes de la teoría de los rasgos distintivos —cuyos resultados apuntan hacia la universalidad y binariedad de los mismos— no desechan las clasificaciones fonéticas tradicionales sino que tratan de complementarlas con sus hallagos acústicos.¹⁴ Aun en los casos en que se siguieran criterios que conciban al fonema como una entidad abstracta, en algún momento dado de la descripción se tendrá que hacer uso de categorías fonéticas.¹⁵

Teniendo presente estas precisiones, retomemos el problema del papel secundario que Hjelmslev asigna a la sustancia. Si ésta ha sido conformada por el sistema y manifiesta a su vez la forma, ¿será necesario considerarla superflua? La posición extrema de la glosemática en esta cuestión ha sido rebatida en varias ocasiones. Jakobson por ejemplo, escribe:

Si la sustancia sonora fuese una mera variable, entonces la búsqueda de invariantes lingüísticos tendría en efecto que hacerse sin ella.¹⁶

Trnka, a su vez, comenta:

Hjelmslev parece considerar tanto los rasgos relevantes (o distintivos) como los rasgos irrelevantes de un fonema como una "sustancia", y así, a la vez que mezcla los rasgos funcionales de un fonema con sus elementos no funcionales, construye un muro artificial entre el sonido y el fonema.¹⁷

Resulta evidente a todas luces que no se puede escindir completamente el estudio de la forma del de la sustancia. Es más, el mismo hecho de que haya combinaciones fónicas

¹³ Bertil Malmberg, *Los nuevos caminos de la lingüística*, México, Siglo XXI, 1967, p. 93.

¹⁴ *Fundamentos del lenguaje*, p. 69.

¹⁵ E. C. Fudge, "Phonology", en John Lyons, comp., *New Horizons in Linguistics*, Harmondsworth, Pelican, 1970, p. 88.

¹⁶ *Fundamentos del lenguaje*, p. 35.

¹⁷ B. Trnka, "La lingüística estructural del Círculo de Praga", en B. Trnka, et al., *El Círculo de Praga*, Barcelona, Anagrama, 1972, p. 16.

impronunciables en una lengua dada hace patente que la sustancia tiene un valor funcional dentro del sistema.¹⁸ En el caso de la poética, nuestro objeto concreto inmediato de estudio es el mensaje mismo, del que tratamos de averiguar las leyes inmanentes que rigen su constitución, ¿no será por ello máspreciado el análisis de la sustancia? A continuación veremos cómo la función del fonema en el lenguaje poético no está sólo restringida a diferenciar unas de otras a las entidades de la expresión, sino que en algunos casos puede tener una función significativa.

El fonema es la unidad mínima funcional dentro del sistema. Si bien no es susceptible de ser disociado en "unidades fonológicas sucesivas", sí se le puede dividir en "unidades fonológicas simultáneas",¹⁹ es decir, en rasgos distintivos. Un sonido fónico, en tanto que no sea signo, así como sus componentes merismáticos, no comportan significación alguna. Sin embargo, estos elementos que desempeñan un papel meramente servicial en los usos prácticos comunicativos, en el discurso poético son portadores de marcas semánticas; y éstas se pueden determinar a partir del estudio de la sustancia, en cuanto que formen parte de una red relacional establecida por la cadena discursiva. En consecuencia, diremos que en un proceso textual de carácter poético puede haber una semantización tanto de los fonemas como de sus rasgos distintivos. Con esto no se quiere decir que en *todos* los poemas habidos y por haber las equivalencias fónicas sean significativas. En algunos casos no lo serán por la falta de adecuación complementaria con los otros niveles (sintáctico y semántico); o, en términos glosemáticos, por la ausencia de solidaridad entre la línea de la expresión y la del contenido, v.gr., "Nocturno a Rosario"). En otros, tal vez lo que se destaque más sean otros aspectos de la sustancia de la expresión. Así podemos prever que aun el aspecto físico de la enunciación (v.gr., la oclusión, la fricción, etc.) o los modelos básicos de entonación son a veces

¹⁸ Cf. John Lyons, *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge, C.U.P., 1968, p. 65.

¹⁹ J. Vachek, "Fonemas y unidades fonológicas", en B. Trnka, *et al.*, *op. cit.*, p. 70.

portadores de marcas semánticas. Recapitulando, diremos que la segunda conformación de la sustancia en el plano de la expresión es una ordenación particular de los elementos fónicos que los hace copartícipes del proceso de significación.

En el plano del contenido la segunda conformación de la sustancia parece remodelar las fronteras del sentido. Si en un principio el sentido amorfo es estructurado por el sistema, en los textos poéticos se efectúa una reacomodación de las lindes de la sustancia del contenido. Es difícil explicar esta transformación cuando carecemos de una disciplina organizada que pueda dar razón cabal de los hechos del sentido. Sin embargo, podemos aventurar algunas consideraciones, que esperamos explicitar en la sección siguiente tomando como base la partición de signos en componentes sémicos.

El significado contextual de un poema depende de las interrelaciones de sus elementos instauradas por el mensaje mismo. Sabemos que careciendo de una situación externa que sirva de apoyo para precisar el valor semántico de sus signos, como sucede en la mayoría de los actos de habla comunicativos, el poema compensa tal ausencia haciendo más compacto el entorno del discurso.

Son precisamente las relaciones intratextuales las que nos permitirán aislar los semas privilegiados y asignar el valor semántico de la cadena sintagmática. La identificación de semas comunes atribuibles a varios signos del discurso se podrá realizar una vez que se determinen los rasgos sustanciales equipolentes, o en otros casos equivalentes, que dichos signos compartan. Es decir, la sustancia será un indicador de los valores operativos de las partes del texto en el proceso de significación. Podemos anticipar que en niveles superiores del análisis las relaciones semánticas entre los signos —tales como la sinonimia, antinomia, hponimia, etc.— se podrán establecer usando el mismo criterio, esto es, considerando a la sustancia del contenido como categoría analítica.

Tal vez sea conveniente aclarar: a) de qué manera la sustancia puede ser utilizada como categoría analítica del

discurso, y b) cómo puede complementar una descripción que siga lineamientos lingüísticos ortodoxos. En este tipo de descripción se observa una tendencia a examinar detalladamente las estructuras sintácticas desatendiendo progresivamente el aspecto fónico y el semántico. En los más de los casos no se va más allá de la etapa de identificación de equivalencias fónico-sémicas sin llegar a precisar la función que desempeñan en el discurso. Una descripción de las estructuras superficiales —por exhaustiva que sea— no podrá, por lo general, dar razón del nivel semántico. Y no es infrecuente encontrar una confusión teórica que equivocadamente considera a la forma como si fuera el valor. Es más, se usan a veces exclusivamente criterios gramaticales para reconocer unidades de sentido mayores a la frase o a la oración (lexías), sin tomar en cuenta qué tipo de relaciones fónico-sémicas subyacen a la forma sintáctica. En pocas palabras, lo que se quiere decir es que las relaciones instauradas dentro del texto —en términos de sustancia (ya sea ésta perteneciente a un plano o a ambos) — puede ayudarnos a delimitar los contornos sintácticos o a neutralizar parcialmente la polisemia inherente al texto introverso. Como veremos en el análisis que a continuación realizaremos, una partición sintáctica resulta insuficiente para dar cuenta del sentido semántico del texto; esta deficiencia se puede suplir al usar las relaciones intratextuales, ya sean de orden fónico o sémico, como interpretantes de la cadena discursiva.

Resumiendo, en un sistema semiótico verbal, el sentido se conforma en la sustancia del contenido que manifiesta la forma del contenido; ésta, gracias a la función de signo, guarda relación con la forma de la expresión, que a su vez ha sido seleccionada por la sustancia de la expresión de entre las amplias posibilidades de la materia sin conformar. En el caso de una semiótica connotativa, se realizará además de la conformación anterior, implícita a toda lengua natural, otra de la sustancia de ambos planos.

En el plano de la expresión, más que una conformación —puesto que las dependencias funcionales mantienen su valor operativo— se lleva a cabo una ordenación especial

de los elementos fónicos en configuraciones que, contrayendo nexos intratextuales, sirven de apoyo a la significación. En otras palabras, dado que el lenguaje poético enfoca la atención en el mensaje mismo, los elementos —que aislados pertenecen al ámbito fonológico o que, en términos de segunda articulación, no tienen marca semántica— en el contexto poético son indicadores de los valores autónomos de significación de la cadena discursiva. Por lo que concierne al plano del contenido, allí sí se puede usar con más precisión el término conformación, ya que los límites asignados por el código a la sustancia del contenido parecen borrarse momentáneamente en los textos artísticos. En el próximo apartado esperamos aclarar más estos conceptos.

III

El texto que hemos escogido es un fragmento del poema de Octavio Paz, "La palabra dicha";

- 1 La palabra se levanta
- 2 De la página escrita.
- 3 La palabra,
- 4 Labrada estalactita,
- 5 Grabada columna
- 6 Una a una letra a letra.
- 7 El eco se congela
- 8 En la página pétrea.

- 9 Anima,
- 10 Blanca como la página,
- 11 Se levanta la palabra.
- 12 Anda
- 13 Sobre un hilo tendido
- 14 Del silencio al grito,
- 15 Sobre el filo
- 16 Del decir estricto.
- 17 El oído: nido
- 18 O laberinto del sonido.

El fragmento que hemos transcrito está formado por las dos estrofas iniciales del poema; estrofas, que —por otra parte— aun cuando estén aquí desvinculadas de la totalidad del texto, son unidades de sentido complementarias (a lo que antes hemos aludido como *lexía*). Asimismo este poema ya fue trabajado en un artículo publicado en el primer número de esta revista,²⁰ al cual haremos referencia en esta sección, no para ofrecer una lectura alternativa del poema, sino para ejemplificar ciertos puntos esbozados en el apartado anterior.

Leticia Algaba usa como punto de acceso al poema el aspecto sintáctico y, así, declara:

Advertimos que la segmentación del poema responderá a la disposición sintáctica de los versos, es decir, que los segmentos serán las oraciones gramaticales.²¹

En la primera estrofa hay tres oraciones claramente delimitadas por la puntuación. La primera ("la página se levanta/De la página escrita", 1-2) y la tercera ("El eco se congela/En la página pétrea", 7-8) son similares en su estructura sintáctica. La segunda carece de núcleo verbal ("La palabra,/Labrada estalactita,/Grabada columna/Una a una letra a letra", 3-6). En el artículo mencionado se interpreta que en la segunda oración está reiterada tácitamente "la forma verbal 'se levanta'"²² de la primera oración y que aun los semas contextuales del verbo elidido están presentes en los versos centrales (3-6).²³ Sin embargo, un análisis integral de las relaciones de los tres niveles indican que esto no es así.

La repetición de "la palabra" en posición inicial en ambas oraciones pareciera indicar que nos encontramos ante una elipsis, pero no es ese el caso. En la primera oración la única asociación anafórica que se puede establecer es con el título del poema: "La palabra dicha". Mas en la segun-

²⁰ Leticia Algaba, "Hacia una lectura de 'La palabra dicha' de Octavio Paz", *Acta poética*, 1, México, UNAM, 1979, pp. 137-154.

²¹ *Ibid.*, p. 140.

²² *Ibid.*, p. 141.

²³ *Ibid.*, p. 142.

da oración el signo "palabra" ya no tiene como referente anafórico a "la palabra dicha" del título, sino que, tomando en cuenta la predicación que le sucede, alude a la palabra realizada grafemáticamente. Es decir, "la palabra" de la primera oración y la de la segunda son idénticas en la línea de la expresión pero difieren en la del contenido. Por lo tanto, sería un error identificarlas como pertenecientes a dos relatos concatenados con base en un patrón sintáctico cuando en realidad difieren semánticamente.²⁴ Comprobaremos esta primera aseveración cuando demos fin al análisis de las relaciones fónicas y sémicas. Por otro lado, veremos que la elisión del núcleo verbal tiene una finalidad semántica.

Desde el punto de vista fónico, encontramos en la primera estrofa cuatro grupos de rimas internas asonantes (/a/-/a/; /i/-/a/; /e/-/a/; /u/-/a/), características en que coincide con la segunda estrofa. Hay además una constante reiteración del fonema /a/. Aparece en los cuatro grupos asonánticos, y de un total de 52 sonidos vocálicos —sinalefas descontadas— 32 representan dicha figura fónica. Esta reiteración destaca más que la de la asonancia, por lo que el efecto final es el de la repetición de una misma unidad a intervalos regulares ("Labrada estalactita"), similar a la impresión que produce a la vista la disposición de las unidades grafemáticas sobre la página. Dicho efecto se complementa con el uso de un ritmo mecánico, resultado de la iteración vocálica y la aparición prominente de palabras graves ("Una a una letra a letra"). Al ver el aspecto fónico de la segunda estrofa nos daremos cuenta de qué alcance significativo le ha sido asignado en esa lexía a la recurrencia asonante.

Por lo que respecta a las relaciones sémicas cabe destacar que los semas privilegiados de la predicación (3-6) y la tercera oración (7-8) son los de 'corporeidad', 'petrificación' y 'estaticidad': "Labrada estalactita" (4), "Grabada

²⁴ Leticia Algaba sí menciona que los versos 3-6 se refieren a la palabra escrita; sin embargo, tal aseveración es más bien el producto de usar evidencia intertextual —compara el poema con "La palabra escrita" del propio Paz (p. 143)— que resultado de su análisis.

columna" (5), "El eco se congela/En la página pétrea" (7-8). El sema 'estaticidad', a su vez, está apoyado por la ausencia de un núcleo verbal en la oración intermedia (3-6). No nos hemos referido a la primera oración (1-2) ya que guarda una relación más directa de sentido con la segunda estrofa que con la primera. Es decir, el referente anafórico de "la palabra" del verso 11 hay que buscarlo en el verso 1 y, por lo tanto, con el título del poema.

Pasemos a examinar la segunda estrofa. Antes que nada se debe hacer notar que al signo "palabra" se le han dado los atributos de animación y movimiento ("Se levanta.../ Anda"). Por un lado, carece de corporeidad ("Ánima,/ Blanca como la página,"); por el otro, tiene capacidad de desplazarse. Esta sensación de movimiento se produce por los verbos antes mencionados, por las frases circunstanciales ("Sobre un hilo tendido/Del silencio al grito,/Sobre el filo/Del decir estricto." 13-16) y, desde un punto de vista fónico, por un efecto semejante al eco —del cual hablaremos más adelante— producido por la reiteración de fonías asonánticas. Hay tres grupos en que se puede apreciar la asonancia. El primero lo forman "ánima" (9) y "página" (10); el segundo "blanca" (10), "levanta" (11), "palabra" (11) y "anda" (12); y el tercero, el más prominente por cierto, está compuesto por la ocurrencia en diez ocasiones de los sonidos vocálicos /i/-/o/ en los últimos seis versos de la estrofa (13-18).

Ahora ya estamos en posición de hacer una primera apreciación de las oposiciones semánticas entre la primera y la segunda estrofa. En la primera estrofa a "la palabra escrita" se le han asignado los semas:

$$\begin{array}{l} / + \text{ corporeidad } / \\ / + \text{ petrificación } / \\ / - \text{ movimiento } / \end{array}$$

Mientras que a "la palabra dicha" se le ha asociado con los rasgos sémicos:

$$\begin{array}{l} / - \text{ corporeidad } / \\ / + \text{ movimiento } / \end{array}$$

Asimismo hemos visto que esas relaciones sémicas guardan una dependencia de solidaridad con las relaciones fónicas ya que "la palabra escrita" está asociada con la reiteración monofónica:

/ a /

Mientras que "la palabra dicha" se halla conectada con la asonancia:

/ i / - / o /

También hemos notado la interconexión de relaciones de sentido que rebasan la oración y que hemos denominado lexías, las cuales se han establecido en parte por referencia anafórica y por el entramado de las relaciones intratextuales de los dos planos. Dichas relaciones de sentido las podemos representar diagramáticamente así:

tema	→	"la palabra dicha"	"la palabra escrita"
localización			
↓		(título del poema)	
lexía 1 = estrofa 1		versos 1-2	versos 3-8
lexía 2 = estrofa 2		versos 9-19	

Y lo más importante que hay que destacar es que la mayoría de estas relaciones se ha establecido a partir de la consideración de la sustancia como categoría analítica o como interpretante del discurso. Sin embargo, todavía se puede encontrar un nivel ulterior de significación de la convergencia sustancial de los rasgos fónicos y sémicos.

El destino de "la palabra dicha" es "el oído". Como sabemos la transmisión de la onda sonora dentro del oído humano se realiza al rebotar por las paredes de las diferentes cavidades, los huesecillos, el laberinto, etc., hasta alcanzar los nervios auditivos que comunican la información

recibida a la corteza cerebral. En el poema se crea un efecto simbólico de este proceso físico por medio del movimiento de los sonidos vocálicos asonantes más recurrentes (/i-/o/), que va, como sucede en la mayoría de los casos, de un lado a otro del segmento versal. Este es el efecto al que antes hemos aludido como similar al eco. Y Paz se refiere a él explícitamente así al final de la estrofa uno. Mas pospongamos aún su interpretación.

Consideremos ahora los signos "oído", "nido" y "laberinto". Desde el punto de vista de la sustancia del contenido, estos tres signos comparten dos componentes sémicos que podríamos resumir así: especie de circularidad laberíntica; o, si se prefiere, más técnicamente:

$$\begin{array}{l} / + \text{circularidad} / \\ / + \text{laberinticidad} / \end{array}$$

El pabellón auricular tiene forma de laberinto. En el oído interno hay un laberinto. También puede sustentarse una semejanza sustancial entre un nido y un laberinto circular.

A través de este ejemplo observamos claramente el fenómeno que, en el apartado II, denominamos segunda conformación de la sustancia en el plano del contenido. Los signos "oído", "nido" y "laberinto" a nivel de entrada de diccionario —o sea, a nivel paradigmático— no tienen gran cosa en común. Sin embargo, en este poema se les ha conectado de tal manera que la cobertura sémica que tienen asignada en el código se ha visto desplazada, con lo que contextualmente han adquirido marcas semánticas que no les eran inherentes en el sistema.²⁵ Desde otro punto de vista, esta equivalencia sémica sustancial ilustraría lo que Jakobson —siguiendo la clasificación que Peirce hizo de los sig-

²⁵ H. G. Widdowson plantea este mismo problema e introduce los términos "texto" (*text*) y "discurso" (*discourse*). Para él, una obra literaria se puede estudiar como "texto" en cuanto se le considere que ejemplifica las categorías del sistema o como "discurso" en tanto que sea un proceso verbal de comunicación. A su vez, usa los términos "significación" (*signification*) y "valor" (*value*) para referirse a la significación de lexemas a nivel paradigmático y discursivo respectivamente. Cf. *Stylistics and The Teaching of Literature*, Longman, 1975, pp. 7-46.

nos— llama “similaridad asignada”, típica de las “semiosis introversivas” o estéticas.²⁶ Volvamos de nuevo a la interpretación del poema.

Al llegar al oído, la palabra tiene un margen de posibilidades de significación, cuyos extremos posibles son nido y laberinto del sonido. Una lectura posible es la siguiente. “Nido” posee el sema “potencialidad de la vida”. Al ser captada por el receptor, la palabra puede germinar en su oído, es decir, puede cobrar significado para él. El polo opuesto es que provoque en él tal número de interpretaciones que su descodificación se vuelva laberíntica.²⁷ Sin embargo, esta potencialidad de la palabra para cobrar vida en el oído del lector queda neutralizada en la página escrita, puesto que el eco —el efecto creado en la segunda estrofa por la equivalencia de la asonancia— se anula en el ámbito escrito:

El eco se congela
En la página pëtrea.

Lo que se debe destacar es que “eco” se presenta por única vez al final de la primera estrofa. No obstante eso, sus interpretantes (de orden fónico y sémico) se ubican en la segunda lexía.

Observamos de nuevo una relación de antinomia entre las dos estrofas. “Eco” se había interpretado sémicamente en la segunda estrofa: / -| movimiento /, rasgo que desaparece al encontrarse en un espacio realizado en grafemas y no en magnitudes fónicas. Al estar todavía en la página, la palabra se encuentra en un estado de petrificación, es decir, el eco está congelado. Por lo que se puede decir que

²⁶ Roman Jakobson, “El lenguaje en relación con otros sistemas de comunicación”, en *Nuevos ensayos de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1976, p. 106.

²⁷ Octavio Paz escribe: “La poesía es lucha perpetua contra la significación. Dos extremos: el poema abarca todos los significados, es el significado de todas las significaciones; el poema niega toda significación al lenguaje”: “Recapitulaciones”, en *Corriente alterna*, México, Siglo XXI, 1967, p. 72.

“eco” en la página escrita comparte los semas de la palabra escrita, entre otros el de / + petrificación /. Al producirse oralmente la palabra se vuelve capaz de desplazarse hacia el oído del lector.

IV

En este artículo hemos tratado de mostrar —partiendo de un planteamiento teórico que se ha denominado la doble conformación de la sustancia— que la sustancia puede servirnos como categoría analítica del discurso artístico. Se ha seguido este criterio de descripción debido a que el análisis del nivel sintáctico como base de la segmentación de las partes de un discurso resulta insuficiente para ser utilizado como medio confiable de acceso al nivel semántico; ya que hay relaciones que el aspecto sintáctico del análisis no nos puede explicar satisfactoriamente; relaciones que, sin embargo, se pueden establecer atendiendo a la determinación de las dependencias sustanciales tanto en el plano del contenido como en el de la expresión. Lo anterior nos lleva a plantear la necesidad de subordinar la descripción sintáctica a los hallazgos que se realicen en los niveles fónico y semántico; hallazgos que, asimismo, servirán para corroborar o corregir lo que haya arrojado el primer paso del análisis.

Hemos visto también que las relaciones sustanciales —tanto fónicas como sémicas— no están contempladas dentro de las categorías clásicas de descripción paradigmática, y que, de alguna manera, escapan a las reglas de combinación del sistema. De lo anterior se puede inferir que en las cadenas discursivas, cuya función dominante es la estética, existe una doble codificación del lenguaje: a) a nivel de signos, es decir monemas y b) a nivel de unidades simples, fonemas y semas. Haciendo referencia al fragmento analizado en el apartado anterior, podemos ofrecer como ejemplo el empleo consistente de la iteración vocálica /a/ y el de la asonancia /i/-/o/. También ha quedado claro que las relaciones sustanciales pueden servir para determinar los interpretantes significativos de la cadena discursiva, como

fue el caso de la palabra "eco" al final de la primera estrofa del poema.

Otro punto que se debe mencionar, y que guarda íntima conexión con la codificación de las unidades simples, es el de la semantización de éstas en ambos planos del discurso. Hemos observado que tanto los fonemas como los semas, unidades y rasgos que carecen de significado como tales a nivel de código, en el lenguaje poético participan del proceso de significación.

En consecuencia, las conclusiones que se pueden sacar del presente trabajo podrían resumirse así:

- 1) La importancia de la sustancia como categoría analítica o como interpretante del discurso.
- 2) La doble codificación del lenguaje poético a nivel de a) unidades mayores (monemas) y b) unidades simples (fonemas y semas).
- 3) La semantización de unidades simples, tanto del plano de la expresión como del contenido (sobreentendiéndose en cuanto a funciones de dependencias paradigmáticas sobrepuestas a la secuencia).
- 4) a) La subordinación de la descripción del nivel sintáctico a la de los niveles fónicos y semánticos. b) La subordinación de la identificación de equivalencias a la especificación de su función significativa dentro del discurso poético.

JORGE ALCÁZAR BRAVO

Seminario de Poética
Instituto de Investigaciones Filológicas